RV: Señor JUEZ QUINTO DE EJECUCION DE SENTENCIA CIVIL MUNICIPAL DE CALI-Respetuosamente adjunto mi memorial que contiene la liq Ad del Crédito Rad.006-2019-2019-00074 Ddo JULIO CESAR CESAR CORONA PADILLA Dte COOPVIFUTURO

Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>

Mar 29/09/2020 8:35 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**0** 2 archivos adjuntos (996 KB)

Nuevo doc 2020-09-29 06.20.39.pdf; ATT00001.txt;

De: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>
Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020 6:33 a. m.
Para: Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>
Asunto: Nuevo doc 2020-09-29 06.20.39.pdf

https://outlook.office.com/mail/AAMkADM3NjNkYzgxLWNkNjYtNGYzMS04YTAzLTA4ZGE3YmNhNmlyYwAuAAAAAAC7wJSxRFgGR7yRlhRZ7o7iAQ....

## LUZ MILENA TORRES BANGUERA Abogado

Señor

QUINTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE JUEZ SANTIAGO DE CALI E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO Demandante: COOPVIFUTURO

Demandados: JULIO CESAR CORONADO PADILLA

Radicación: 006-2019-00074

Juzgado de Origen: JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, conforme al artículo 446 del C.G.P. y el artículo 1653 del C.C., me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

-Liquidación del Crédito Aprobada mayo 1 de 2.019......\$ 7.280.889.00

INTERESES

1.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 2.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 3.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 4.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 5.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 6.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 7.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 8.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 2 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual. 9.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 10.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 11.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 12.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 13.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 14.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 15.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 16.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual. 17.\$145.617.78 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 2 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES	\$ 2.475.502.00
TOTAL	
-Liquidación del Costas Aprobada	\$ 730.700.00
TOTAL Liquidación del Crédito y Liquidación del Costas	\$10.487.091.00
Abono	\$ 4.189.668.00
Saldo	\$ 6.297.423.00

GRAN TOTAL..... .....\$ 6.297.423.00

La anterior liquidación proyectada septiembre 2 de 2.020.

Del Señor Juez, atentamente,

LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carrera 4 No. 8-63 Oficina 711Edificio Josenao Santiago de Cali

Correo electrónico algranados21@ hotmail.com, Tel. 8895038-3136320601